



ACTA N° 4
Sesión Ordinaria
Comité de Manejo de la Pesquería de Macha,
Región de Los Lagos



20 de Agosto, 2016

Acta N°4	
Sesión Ordinaria Comité de Manejo de Macha, Región de Los Lagos	
Temas en tabla:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del acta anterior (tercera sesión). 2. Entrega del Reglamento de funcionamiento interno validado en tercera sesión del Comité de Manejo. 3. Presentación de resultados del proyecto de evaluación directa de bancos naturales de macha en la Región de los Lagos. 4. Exposición del pronunciamiento del Comité Científico Técnico respecto de la cuota de extracción del banco de Pangal, Maullín. 5. Generar una estrategia de explotación y control para administrar la cuota de extracción establecida en el banco de machas Pangal, Maullín.
Fecha:	29 de Agosto de 2016
Hora de Inicio:	11:30 hrs.
Hora de Término:	17:30 hrs.
Lugar:	Salón de Reuniones Hotel Patagonia, Ciudad de Quellón

Asistentes		
Nombre	Cargo	Representación
Martina Delgado	Suplente presidencia	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Cristián Soto	Suplente	DGTM
Pedro Aburto	Titular	Pesca Artesanal Maullín
Mauricio Soto	Titular	Pesca Artesanal Ancud
Mario Infante	Titular	Pesca Artesanal Maullín
Luis González	Titular	Pesca Artesanal Chonchi
Marco Salas	Suplente	Pesca Artesanal Quellón
Felipe Thomas	Facilitación	Centro de investigación ECOS
Miguel Espíndola	Apoyo Logístico	Centro de investigación ECOS
Francisco Santibáñez	Invitado	Municipalidad de Maullín
Jorge Cailles	Invitado	Sindicato Ten-Ten
Ricardo Pizarro	Invitado	Sindicato Ten-Ten
Francisco Gómez	Invitado	Centro de Investigación Lacuy Ltda.
Gonzalo Olea	Invitado	Centro de investigación ECOS
Cristián Araneda	Invitado	Seremi de Salud

Inasistentes con Justificación		
Nombre	Cargo	Representación
Luís Alvarado	Titular	Pesca Artesanal Quellón
Iván Oyarzun	Titular	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Inasistentes sin justificación		
Nombre	Cargo	Representación
Lorenzo Cárdenas	Titular	Pesca Artesanal Ancud
Renato Charlin	Titular	Plantas de proceso

Inicio de la Sesión

Contextualización y apertura de la sesión:

La **Sra. Martina Delgado**, da la bienvenida a los presentes y realiza la apertura de la sesión e indica la presencia de invitados acompañantes del representante de Pedro Aburto y consulta a los demás representantes si hay inconvenientes en su permanencia.

Todos indican estar de acuerdo, nadie se manifiesta en contra.

Seguidamente el **Sr. Felipe Thomas** presenta el programa de trabajo y los tiempos estimados para tratar los temas durante la jornada.

TEMA 1: Revisión y Aprobación del Acta Anterior

Para realizar la revisión del acta anterior, la **Sra. Martina Delgado** da lectura a los acuerdos generados en la sesión anterior y consulta si hay observaciones al acta.

El **Sr. Marco Salas**, consulta respecto del acuerdo N° 6 que indica "*Se acuerda suspender los trámites solicitudes de AMERB emplazadas sobre bancos de machas en Áreas de Libre Acceso hasta contar con el Plan de Manejo y evaluar su implementación*".

La consulta es si este acuerdo considera la solicitud de AMERB ya decretadas como el caso del AMERB Punta Chacua, o solo se refiere a decretar nuevas AMERB en bancos de macha de libre acceso.

A ello la **Sra Martina Delgado** indica que se refiere a decretar nuevas AMERB.

El **Sr. Felipe Thomas** agrega esto queda clarificado en la discusión de dicho punto que se encuentra detallado en la página 8 del acta.

La **Sra. Martina Delgado** indica que se invito por oficio a Sernageomin a exponer respecto de las concesiones mineras y sus trámites, lo que queda pendiente de acuerdo a la disponibilidad de fechas que tenga Sernageomin. Aprovechando la discusión de ese punto, surge la necesidad de conocer las concesiones marítimas otorgadas y en trámite que pueden recaer en bancos de machas, por lo tanto, se acuerda solicitar a la DGTM realizar una presentación sobre los antecedentes de concesiones marítimas que están sobre bancos de macha. El **Sr. Cristián Soto**, indica que puede realizar las gestiones para que ello se realice.

El **Sr. Cristián Soto**, indica que puede realizar las gestiones para que ello se realice.

Dicho esto, la **Sra. Martina Delgado** prosigue con la lectura de los acuerdos y una vez finalizado consulta si todos están de acuerdo con lo leído.

Todos indican estar de acuerdo, nadie se manifiesta contrario a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

TEMA 2: Entrega del reglamento de funcionamiento interno validado en tercera sesión del Comité de Manejo

La **Sra. Martina Delgado**, indica que si bien el reglamento de funcionamiento interno ya está validado, es importante hacer hincapié en las causales de cesación por inasistencia, debido a que hay representantes que no han asistido a las sesiones ordinarias y no han justificado la misma.

En esta línea, el **Sr. Marco Salas** indica que uno debiese justificarse por cualquier motivo, y que si asiste solo el suplente no habría necesidad de justificación del titular.

El **Sr. Miguel Espíndola**, indica que por reglamento interno y en función de los acuerdos establecidos en la primera sesión ordinaria del Comité, se definieron claramente los motivos de justificación por inasistencia. Por otro lado, si asiste solo el suplente, el titular también está obligado a enviar justificación, ya que según lo que indica el DS. 95-2013 la inasistencia injustificada del titular en más de dos ocasiones en un año calendario es causal de cesación del cargo y en ese caso, el suplente toma la titularidad de la representación.

La **Sra. Martina Delgado** indica que se puede modificar el reglamento interno en función de brindar un plazo mayor post sesión, para enviar la justificación escrita o incluir nuevos

motivos de justificación, pero no se puede no justificar.

El **Sr. Pedro Aburto** expone que cuando se realizó esa discusión todos teníamos claras las condiciones del reglamento y todos sabemos bajo qué circunstancias nos debemos justificar.

El **Sr. Marco Salas**, expresa que no es así siempre estamos aquí y no me gustan las cosas arbitrarias, es necesario modificar eso.

El **Sr. Miguel Espíndola** indica que se puede modificar el plazo de justificación de 5 a 10 días post sesión y definir nuevos motivos para justificar inasistencias.

La **Sra. Martina Delgado** indica que se revise en próxima sesión la modificación del reglamento interno en ese sentido.

TEMA 3: Presentación de resultados del proyecto de evaluación directa de bancos naturales de macha en la Región de los Lagos

La presentación de los resultados del proyecto fueron expuestos por el **Sr. Gonzalo Olea**. Los temas tratados en la exposición fueron los siguientes:

- a) Presentar los resultados del proyecto de la Evaluación Directa año 2016 de los bancos de macha de la región.
- b) Visualizar a grandes rasgos la dinámica poblacional de los bancos evaluados (estado actual).
- c) Presentar el análisis de las declaraciones de Desembarques Artesanales (DA).
- d) Analizar medidas de manejo complementarias a la CTP.
- e) Algunas conclusiones y recomendaciones.

En función de la presentación se realizaron una serie de reflexiones, que se detallan a continuación:

El **Sr. Luís González**, indica que es muy importante realizar un estudio de seguimiento de las capturas, en forma paralela a las evaluaciones que se realizan anualmente.

El **Sr. Gonzalo Olea** agrega que eso es muy importante porque permitiría diseñar reglas para el control de las capturas, mediante una estrategia semáforo por ejemplo revisando la evolución de las tallas en la extracción.

El **Sr. Marco Salas** se manifiesta positivamente a la posibilidad de levantar la veda

extractiva en el banco de Pangal, que de acuerdo a lo expuesto por el **Sr. Gonzalo Olea**, es el único de los bancos evaluados susceptible de resistir un nivel de extracción. Pero indica que eso debe ser realizado bajo una fiscalización constante de las capturas y con estrategias adecuadas de extracción.

El **Sr. Luís González**, en referencia a la información expuesta por el **Sr. Gonzalo Olea**, respecto de las Declaraciones Artesanales (DA) que lleva el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA), indica que el alto número de "súper recolectores" obedece a al problema que se arrastra con el Registro Pesquero Artesanal (RPA), donde los que están al día con su documentación visan por una cantidad desconocida de informales.

El **Sr. Pedro Aburto**, en referencia al mismo análisis entregado por el **Sr. Gonzalo Olea** respecto a que la mediana de las DA es cercana a 2000 kg en los últimos años, excepto el último, donde incluso las sobre-declaraciones ya se ven muy mermadas. Indica que en un banco altamente productivo un machero puede extraer por faena entre 150 y 250 kg, con un máximo de 300 kg, cuando es muy bueno.

La **Sra Martina Delgado**, indica que en vista de la gran incertidumbre de la información, es necesario pedir al SNPA que clarifique en una sesión futura la información de las DA.

El **Sr. Marco Salas** en relación al ciclo de vida del recurso, presentado por el **Sr. Gonzalo Olea** (en base a la información bibliográfica revisada), indica que el estudio mencionado es de hace 15 años, y que no considera el aumento de la temperatura que está experimentando el mar.

El **Sr Gonzalo Olea**, en respuesta a la observación, indica que es verdad que el estudio es antiguo, pero es la información existente y que está de acuerdo en que debiese actualizarse.

En la misma temática, el **Sr. Luis González** opina que de acuerdo al ciclo de vida mostrado, son los meses de verano los adecuados para definir alguna veda biológica. No obstante, son los meses donde se vende a mejor precio la macha.

En respuesta al **Sr. Luís González**, el **Sr. Pedro Aburto** manifiesta que a su entender no cambia mucho el precio durante el año y que las vedas deben ponerse para proteger temas reproductivos, el tema aquí es la actualización de la información del ciclo de vida del recurso.

En función de lo anterior, el **Sr. Luis González** manifiesta que a futuro lo que se puede hacer es recomendar sacar menos en los meses riesgosos.

El **Sr. Marco Salas**, opina en relación a la información de todas las alternativas de manejo presentadas por el Sr. Gonzalo Olea, manifiesta que no está de acuerdo en que se presenten las cuotas individuales como una alternativa, si dice estar de acuerdo con la tarja (límite individual de extracción).

El Sr. Felipe Thomas, indica que está interesante el proceso de discusión pero que está contemplado un bloque de la sesión para profundizar en alternativas de manejo para el recurso, pensando en el ejercicio que se quiere hacer en el banco de Pangal, Maullín. Dicho esto, pide a los presentes avanzar con el programa establecido.

Todos indican estar de acuerdo con ello, nadie se manifiesta contrario a esta solicitud.

TEMA 4: Exposición del pronunciamiento del Comité Científico Técnico respecto de la cuota de extracción del banco de Pangal, Maullín.

La Sr. Martina Delgado, antes de entregar la información manifiesta que si bien el Sr. Gabriel Jerez era quién presentaría el pronunciamiento del Comité Científico Técnico (CCT), respecto de la Cuota Total Permisible (CTP), recomendada para el banco de machas de Pangal, Maullín. No pudo estar presente por problemas personales, no obstante envió la información para ser presentada.

La Sr. Martina Delgado, muestra la siguiente información al Comité de Manejo, que es parte del acta de la 4ta Sesión Ordinaria del año 2016 realizada entre los días 4 y 5 de Agosto, donde el acuerdo en esta materia fue el siguiente:

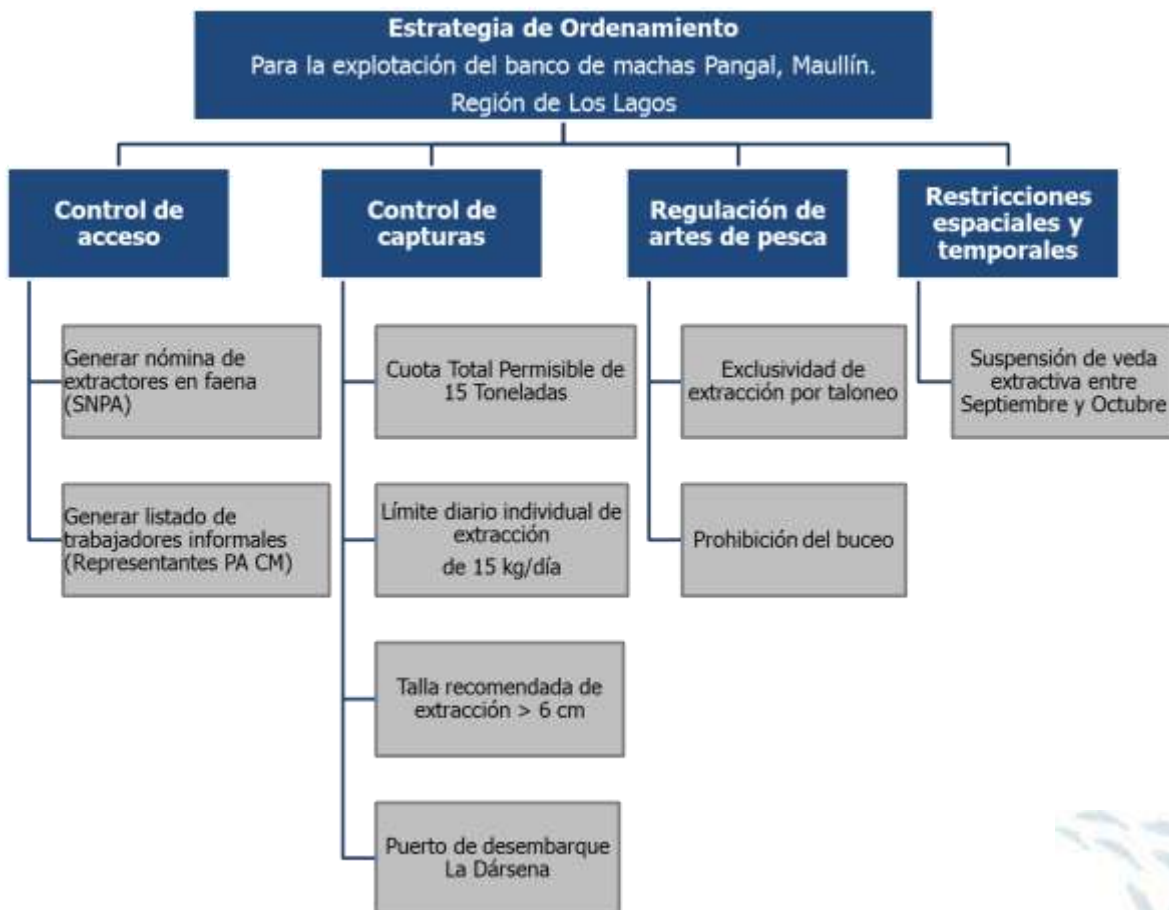
Acuerdo:

El CCTB se pronuncia a favor de autorizar una cuota de extracción para el recurso macha en un rango de 13,6 a 17 toneladas. Así mismo, el comité científico se pronunció favorablemente para la suspensión de la veda extractiva del recurso macha establecida mediante D. Ex. N°971/2014 por el período comprendido entre los meses de agosto y octubre de 2016. Considerando las recomendaciones del Informe Técnico N° 08 del CCTB, Establecimiento de Cuota de Extracción de Macha para el Banco Pangal, X Región para 2016.

TEMA 5: Generar una estrategia de explotación y control para administrar la cuota de extracción en el banco de machas Pangal, Maullín.

Esta actividad se llevó a cabo a través de un trabajo participativo, facilitado por el **Sr Felipe Thomas**, donde cada decisión se tomó en base a acuerdos unánimes. El facilitador, realizó una introducción al trabajo participativo indicando que la actividad tiene como objetivo construir una estrategia de ordenación para la explotación del banco de machas de Pangal. Pero que no obstante, esto debe verse también como un ejercicio para el ordenamiento de los bancos de macha que serán explotados a futuro.

Los resultados de la actividad fueron los siguientes:



En resumen, los acuerdos que se tomaron en la discusión de este ejercicio fueron los siguientes:

- Suspender la veda extractiva del banco de Pangal entre los meses de Septiembre y Octubre de 2016.
- Recomendar una cuota de captura de 15 toneladas para la playa Pangal.
- Establecer una talla de captura de 6 centímetros para la extracción del recurso macha en playa Pangal.
- Establecer el taloneo como único arte de pesca autorizado para la extracción del recurso macha en Playa Pangal.
- Establecer un límite máximo de extracción de la cuota de captura de recurso macha, por pescador por día de operación, correspondiente a 15 kg/día.
- Los representantes de la pesca artesanal se comprometieron a generar un listado de extractores informales de macha por localidad.
- La presidencia del Comité de Manejo tomó el compromiso de solicitar mediante oficio la presencia en playa del SNPA, a fin de fiscalizar los límites máximos de extracción individual diaria.

TEMA 5: Temas Varios

Tema general 1: Toma de muestras para el monitoreo de marea roja

El **Sr. Cristian Araneda** manifiesta que es importante que se siga con el levantamiento de la veda extractiva y que en forma paralela se realicen las gestiones para que se efectúen los monitoreos de toxinas. Se compromete a contactarse con los representantes de la pesca artesanal para planificar y apurar el proceso de monitoreo, con el objetivo de que la playa de Pangal sea la zona objetivo de este.

Señala que en el banco de machas de Cucao Salud se coordina con los dirigentes y se monitorea una vez a la semana.

El **Sr. Cristian Araneda** indica además que es necesario tener un punto de desembarque para hacer los análisis, e indica que revisará cuales son las opciones en Maullín

En base a lo explicado, el **Sr. Cristian Araneda** indica que realizará las gestiones para monitorear Pangal y que la persona encargada se coordinará con dirigentes representantes de Quenuir y Maullín para coordinar.

El Comité de Manejo se manifiesta positivamente a la responsabilidad asumida por el Sr. Cristián Araneda en representación de la Seremi de Salud, lo que queda como un compromiso.

Tema general 2: Lugar y fecha de 5ta Sesión del CM de macha

Debido a que la próxima sesión ordinaria del CM de macha quedó sin fecha, el **Sr. Miguel Espíndola** consulta la disposición de los representantes para efectuarla en Puerto Montt el día 7 de Octubre de 2016.

Todos indican estar de acuerdo con lo propuesto, nadie se manifiesta en contra.

Tema general 3:

El **Sr. Miguel Espíndola** propone a los representantes la posibilidad de realizar un diagnóstico del proceso de explotación del banco de Pangal en la próxima sesión ordinaria del CM.

Todos indican estar de acuerdo con lo propuesto, nadie se manifiesta en contra.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 4 Comité de Manejo de Macha, Región de Los Lagos

Acuerdo 1	Se acuerda que DGTM elaborará una presentación sobre antecedentes de concesiones marítimas en trámite sobre bancos de Macha.
Acuerdo 2	Se acuerda revisar el reglamento de funcionamiento interno en cuanto a los plazos y motivos para justificación de inasistencias a las sesiones del Comité de Manejo.
Acuerdo 3	Se acuerda solicitar al SNPA que clarifique en una sesión futura la información de las Declaraciones Artesanales (DA) de macha.

Acuerdo 4	Se acuerda el compromiso de que los representantes de la pesca artesanal generaran un catastro (listado de pescadores artesanales que históricamente han operado en el recurso macha y que no cuentan con el recurso inscrito en el RPA) por localidad.
Acuerdo 5	La presidencia solicitará mediante oficio la presencia en playa del SNPA, a fin de fiscalizar los límites máximos de extracción individual diaria, en la faenas de extracción del banco de Playa Pangal, Maullín.
Acuerdo 6	Se acuerda recomendar al SSPA establecer una Cuota de captura para el banco de machas de playa Pangal de 15 toneladas.
Acuerdo 7	Se acuerda recomendar al SSPA fijar un límite máximo de extracción individual de 15 kg/día, para la explotación del banco de machas de playa Pangal, Maullín
Acuerdo 8	Se acuerda recomendar una talla de extracción de 6 cm para la explotación del banco de machas de playa Pangal, Maullín
Acuerdo 9	Se acuerda recomendar al SSPA que la explotación del banco de machas de playa Pangal, Maullín, se realice exclusivamente mediante el arte de pesca de taloneo, excluyendo el buceo.
Acuerdo 10	Se acuerda recomendar al SSPA suspender la veda extractiva entre Septiembre y Octubre del año 2016

ANEXOS

Anexo 1: Oficio de convocatoria a la sesión.



ORD./DZP/X/ N° 65

ANT: No hay

MAT: Invita a sesión ordinaria del Comité de Manejo de Mochas, X región de Los Lagos

PUERTO MONTT, 19 AGO. 2016

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA DE LA X REGION DE LOS LAGOS

A : REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE MANEJO DE MACHAS

Por este intermedio me es grato invitar a Ud. a la sesión Nº 4 del Comité de Manejo de Mochas, Región de Los Lagos, a efectuarse el día **lunes 29 de Agosto de 2016**, a partir de las 11:30 hrs, en dependencias del hotel Patagonia, ubicado en calle Ladrilleros 1737, ciudad de Quellón.

Saludo atentamente a Ud,


JUAN GUTIERREZ PEDREROS
Director Zonal de Pesca de la X Región de Los Lagos
Presidente del Comité de Manejo de Mochas



JGP/MDT/mtt
DISTRIBUCION

- Servicio Nacional de Pesca, Sr. Juan Oyarzun y Sra. Sofía Mikad
- Dpto. Pesquerías, SUBPESCA, Sr. Gabriel Jerez
- Gobernador Marítimo de Castro, Capitán de Fragata LT, Sr. Carlos Frelles Mansalves
- Gobernador Marítimo de Puerto Montt, Capitán de Navío LT Sr. Pedro Valderrama Carrillo
- Serenidad de Salud, Región de Los Lagos, Sra. Eugenia Schmale
- Representantes de pescadores de la comuna de Ancud: Lorenzo Cárdenas A. (T) y Natividad Oyarzo S. (S); Mauricio Soto Rutz (T) y Gustavo Concha Vargas (S)
- Representantes de pescadores de la comuna de Maulín: Pedro Aberto Mancilla (T) y José Cuna O. (S); Mario Infante (T) y Claudio Añaco (S)
- Representantes de pescadores de las comunas de Quellón y Chaitán: Luis Alvarado Chiguay (T) y Marco Salas Biolley (S)
- Representantes de pescadores de la comuna de Chonchi: Luis González (T) y Diego Guzmán (S)
- Representantes de las plantas de proceso: Renato Charlin (T) y Rodrigo Valenzuela (S)

Cc:

- División de Desarrollo Pesquero, SUBPESCA
- Archivo DZP Región de Los Lagos

Bs. Juan Soler Mañóvilos Nº 41, Piso 6, Oficina 601, Puerto Montt. Fono/Fax 65-342019

Anexo 2: Programa, primera hoja.

11:30 – 11:40	Acreditación
11:40 - 12:00	Apertura de la sesión (DZPA)
12:20 - 12:30	Revisión del acta anterior
12:20 – 12:30	Entrega del reglamento aprobado la sesión anterior (Ecos)
12:30 – 13:00	Presentación de resultados estimación de cuota de bancos de macha de la X Región, como resultado del proyecto de evaluación directa y recomendaciones de manejo (Gonzalo Olea, Ecos)
13:00 - 14:00	Presentación de resultados estimación de cuota del Comité Científico (Gabriel Jerez-SSPA)
14:00 - 15:00	Almuerzo
15:00 - 16:30	Estrategia de explotación y control a definir en función de la cuota establecida. Espacio de discusión (Ecos)
16:30 – 17:00	Varios
17:00 – 17:15	Plenario, conclusiones y cierre
17:15 – 17:30	Café

Anexo 3:

Lista de Asistencia, primera hoja.




FECHA: 29 de Agosto de 2016

LUGAR: Salón Hotel Patagonia, Quellón Chiloé

TIPO DE JORNADA: Cuarta sesión CM de Macha, Región de Los Lagos

Comité de Manejo de Macha Región de Los Lagos, Año 2016.					
Nombre	Fono	Sector o Institución que representa	Localidad	Cargo	Firma
Juan Gutiérrez		SSPA	Regional	Presidente	
Martina Delgado	2342019	SSPA	Regional	Suplente	<i>Martina Delgado</i>
Iván Oyarzún		SNPA	Regional	Titular	
Sofía Milad		SNPA	Regional	Suplente	
^{Cristian Soto} Pedro Valderrama	065-2561298	DGTM y MM <i>GOB. MUNICIPIO CASIBO</i>	Regional	Titular <i>Suplente</i>	<i>[Firma]</i>
Lorenzo Cárdenas		Pesca artesanal	Ancud	Titular	
Natividad Oyarzo		Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
Mauricio Soto		Pesca artesanal	Ancud	Titular	<i>[Firma]</i>
Gustavo Concha		Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
Pedro Aburto		Pesca artesanal	Mauñín	Titular	<i>[Firma]</i>
José Cona		Pesca artesanal	Mauñín	Suplente	
Mario Infante		Pesca artesanal	Mauñín	Titular	<i>[Firma]</i>
Claudio Añazco		Pesca artesanal	Mauñín	Suplente	
Luis Alvarado		Pesca artesanal	Quellón - Chaitén	Titular	<i>[Firma]</i>
Marco Salas		Pesca artesanal	Quellón - Chaitén	Suplente	<i>[Firma]</i>
Luis González	75410225	Pesca artesanal	Chonchi	Titular	<i>[Firma]</i>

Lista de Asistencia, segunda hoja.



Diego Guenuman		Pesca artesanal	Chonchi	Supiente	
Renato Charlin		Plantas de proceso	Regional	Titular	
Rodrigo Valenzuela		Plantas de proceso	Regional	Supiente	

Errázuriz 1178 Of. 101, Valparaíso. | Fono: 32 221 38 32 | www.ecosmar.cl | ecos@ecosmar.cl